

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.945

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda proceda a regularizar la situación vial en Bv. Lehmann camino al autódromo. (Exp. C.M. Nº 10.690-1)

> Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco

Abog. NICOLAS ABDALA **SECRETARIO**

Concejo Municipal de Rafaela

Dr. LISANDRO MÁRSICO PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela